

COMERCIALIZADORA "PRO DIESEL" DERIESEL S.A.

Guayaquil, 02 de febrero de 2016

Señora
MARÍA LORENA VARGAS BRAVO
Ciudad



De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que de conformidad a la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la Compañía **COMERCIALIZADORA "PRO DIESEL" DERIESEL S.A.**, autorizada el 02 de febrero de 2016, por el Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, los accionistas fundadores lo han designado a usted **Presidente** de la sociedad, por el período de cinco años.-

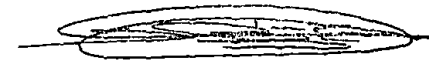
A usted le corresponde de conformidad con el artículo vigésimo sexto del estatuto social, ejercer individual o conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,


f). EFRÉN DAVID VARGAS BRAVO
Accionista Fundador

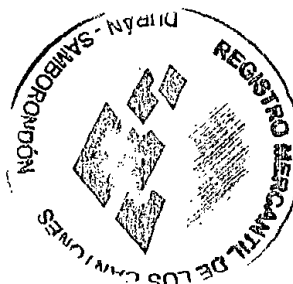
Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

RAZÓN.- Acepto el cargo de **Presidente** de la Compañía **COMERCIALIZADORA "PRO DIESEL" DERIESEL S.A.**, hecho a mi favor, Guayaquil, febrero 02 de 2016.


f). MARÍA LORENA VARGAS BRAVO
C. C.: 091592227-2
Nacionalidad: Ecuatoriana



TRÁMITE NÚMERO: 545

9048707RRQGVNT

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	185
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	133
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA PRO DIESEL DERIESEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VARGAS BRAVO MARIA LORENA
IDENTIFICACIÓN	0915922272
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O CONJUNTA CON EL GERENTE GENERAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 13 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2016

TAMY NURY LEON CEVALLOS

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil, de conformidad con el número 5 de la Ley Notarial vigente, DOY FE: Que las fotocopias precedentes son iguales al documento original que me fue exhibido y devuelto al interesado.-

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil

Edison
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

18/FEB/2016 11:38:14

Usu: carlosad



Remitente:

No. Trámite:

6332

0

MILTON CASTRO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA Y NOMBRAMIENTOS
INSCRITOS EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET

32

Digitando No. de trámite, año y verificador =